



AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS
GENERAL

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 377/2023

Fecha Resolución: 14/04/2023

D^a. Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del Proceso extraordinario de Estabilización para la provisión como personal laboral fijo por el procedimiento concurso oposición.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 294, de 22 de diciembre de 2022, con rectificación en el número 21, de 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las distintas plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Visto que se han publicado anuncio de la respectiva convocatoria en BOJA n.º 27 del 9 de febrero de 2023, y en el BOE n.º 58 del 9 de marzo de 2023.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso extraordinario de estabilización del Ayuntamiento de Almensilla por el procedimiento de concurso-oposición y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: (por plaza y por orden alfabético)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	D.N.I
1	BELTRÁN ZORRERO ROSA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****6051R
2	CORNEJO CASTRO LUZ AMALIA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****8978B
3	DOMÍNGUEZ HIDALGO ANTONIA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****5827A
4	GÓMEZ DOMÍNGUEZ VIRGINIA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****6983R
5	LÓPEZ RIVAS MARÍA DEL ROCÍO	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****1680Z
6	MORENO VEGA SUSANA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****9939Q
7	RECUERO RAMÍREZ MIREIA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****4885R
8	VEGA DÍAZ MARÍA JESÚS	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****1460B

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	D.N.I
1	MARTÍN MUÑOZ MANUEL	PEÓN DE JARDINERÍA	****6860M

Código Seguro De Verificación:	bkNDj4Bb4AdXhEMSOCsDig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	14/04/2023 11:37:11
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	14/04/2023 12:17:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bkNDj4Bb4AdXhEMSOCsDig==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
ALCALDIA, REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS
GENERAL

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: (por plaza y por orden alfabético)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	DNI	CAUSA
1	BARRAGÁN PÉREZ JOSEFA DEL CARMEN	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****2268N	(4)
2	BELTRÁN CONTRERAS ROSARIO	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****2040Y	(1), (3) y (4)
3	CÁCERES TORO VICTORIA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****7557G	(1)
4	GÓMEZ SOMOZA MARÍA DOLORES	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****6962A	(4)
5	GUTIERREZ BELTRÁN TATIANA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****6107V	(3) y (4)
6	MONCAYO BARRERA ISABEL	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****7780B	(3) Y (4)
7	MORENO VEGA ÁFRICA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****8926R	(3)
8	MORILLO MORILLO MATILDE	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****3425C	(3)
9	REINOSO PEREJÓN JOSEFA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****2203Q	(3)
10	ROMERO RIVERA ANDREA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****2389H	(1)
11	TORRES DORADO SARA	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****0642S	(1) y (5)
12	VELA MARTÍN MARÍA JESÚS	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	****7827V	(3)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA	DNI	CAUSA
1	ROMERO ROQUE VICTORIA DEL BIEN	PEÓN DE JARDINERÍA	****2884H	(2)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No rellenar correctamente la solicitud específica de participación en el proceso selectivo.
- (2) No presentar el DNI.
- (3) No presentación de Titulación requerida para el acceso.
- (4) No presentación de Requisito específico en el caso de Auxiliar de Ayuda a Domicilio: Título de Formación Profesional en Primer Grado (Rama Sanitaria) o Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico Socio-sanitario o Técnico en la Atención a personas en situación de Dependencia) o Certificado de Profesionalidad en atención Socio-sanitaria a personas en Domicilio o equivalente.
- (5) No justificar el abono de la tasa en el plazo legalmente establecido.

Segundo: Se concede a las personas aspirantes excluidos/as u omitidas de las listas, un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la provincia, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Tercero.-Trascurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, por la que se declaren aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas y en la que se determina la composición del Tribunal y que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia, en el Tablón de Anuncios y Página Web del Ayuntamiento de Almensilla "www.almensilla.es".

La Alcaldesa,

Fdo.: Agripina Cabello Benítez

La Secretaria-Interventora,

Fdo.: Blanca Escuin de Leyva

Código Seguro De Verificación:	bkNDj4Bb4AdXhEMSOCSdig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Agripina Cabello Benitez	Firmado	14/04/2023 11:37:11
	Blanca Escuin Leyva	Firmado	14/04/2023 12:17:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bkNDj4Bb4AdXhEMSOCSdig==		

